



O F I C I O			
S/REF.			
N/REF.	Autorizaciones Administrativas	PIROTECNIA GLOBAL FOC, S.L.	
	<b>Expediente 694/2018</b>	B-98390453	
FECHA	26 de octubre de 2018		
ASUNTO	Taller de pirotecnia	Notificación electrónica:	
	Autorización fabricación uso propio	info@pirotecniaglobal.com	
	R.S. nº: Sede electrónica		

Visto el escrito presentado en esta Delegación del Gobierno por la mercantil PIROTECNIA GLOBAL FOC, S.L., con CIF B-98390453, solicitando la autorización para la fabricación de artículos pirotécnicos para uso propio, en las instalaciones del taller de pirotecnia ubicado en la Partida la Cañá s/n, del término municipal de Vilamarxant (Valencia).

Visto el certificado de auditoria de sistema de gestión y aseguramiento de calidad para el control de la fabricación de artificios pirotécnicos expedido por **ALL WORLD CERTIFICACIÓN, S.L.**, **Número de Certificado: 07071, de fecha 25/05/2018 y fecha de validez hasta el 02/10/2019.**

Vistos los informes emitidos al respecto por el Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno y la Intervención Central de Armas y Explosivos de la Guardia Civil de Valencia.

Esta Delegación del Gobierno, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 26.c) del Reglamento de artículos pirotécnicos y cartuchería, aprobado por Real Decreto 989/2015, de 30 de octubre, **RESUELVE autorizar a la PIROTECNIA GLOBAL FOC S.L. la siguiente relación de artículos pirotécnicos de fabricación propia para su propio uso:**

Tipo Genérico	Familia	Variante	Nombre Producto	
Batería	Batería de volcanes		Gamonet 50mm	
Carcasa	Carcasa cilíndrica 75mm	cartuchería	Carcasa cilíndrica 75mm	
		color	Carcasa cilíndrica 75mm	
	Carcasa de trueno	75 mm	Carcasa cilíndrica trueno aviso 75mm	
	Carcasa cilíndrica 100mm	cartuchería		Carcasa cilíndrica 100mm
			100 mm	Carcasa esférica 100mm
		Carcasa esférica Color	125 mm	Carcasa esférica 125 mm
			150 mm	Carcasa esférica 150 mm
			200 mm	Carcasa esférica 200 mm
		250 mm	Carcasa esférica 250 mm	
	Carcasa cilíndrica 50mm	Color	Carcasa cilíndrica 50mm	
	Carcasa esférica 75mm	Color	Carcasa esférica 75mm	
Carcasa esférica 175mm	color	Carcasa esférica 175mm		

... / ...

C/ Colón 60 – 7ª planta  
46004 VALENCIA  
TEL.: 963079355





... / ...

Candela romana	Candela romana 30mm	Color	Candela romana 30mm meteoro color
	Candela romana 50 mm	Cartuchería	Candela romana 50 mm cartuchería
		Volcán y Color	Candela romana 50 mm volcán y meteoro
	Monotiro 50 mm	Color	Monotiro 50mm color
	Monotiro 50 mm	Cartuchería	Monotiro 50mm cartuchería
	Monotiro 30 mm	Color	Monotiro 30mm color
	Candela Romana 60 mm	Cartuchería	Candela romana
Trueno mecha	Trueno mecha nº1	NA	Trueno número 1 para terremoto y fuego espera
	Trueno mecha nº2	NA	Trueno número 2 para terremoto y fuego espera
	Trueno mecha nº3	NA	Trueno número 3 para terremoto y fuego espera
	Trueno mecha nº6	NA	Trueno número 6 para terremoto y fuego espera
Volcán	Volcán	100 mm	Cantarella 100mm
	Volcan 50mm	Cartuchería	Volcan 50mm
Combinación	Batería de Componentes (Tubo cargado)	20 Serpentinás	Peine
	Combinación de Fuentes	4 Fuentes	Rueda aérea

La validez de esta autorización se condiciona al cumplimiento de las siguientes prescripciones:

- Los artificios de fabricación propia se refieren exclusivamente para el uso propio en los espectáculos pirotécnicos regulados en la Instrucción técnica complementaria número 8 del Reglamento.
- Los artificios de fabricación propia para uso propio son los referidos como sin marcado CE, y no pueden ser considerados como puestos en el mercado.
- La relación de artículos pirotécnicos de fabricación propia para su propio uso queda sujeta al cumplimiento del Certificado de gestión y aseguramiento de calidad para el control de la fabricación de artificios pirotécnicos, **expedido por ALL WORLD CERTIFICACIÓN, S.L., Número de Certificado: 01071, de fecha 25/05/2018.**
- El **plazo de validez** de esta autorización expira en la misma fecha del citado Certificado de calidad: **02/10/2019.**

... / ...





... / ...

- La fabricación de los artículos pirotécnicos para su uso propio en los espectáculos pirotécnicos se encuentra vinculada a la titularidad de talleres de pirotecnia, que dispondrán de uno o varios expertos en su plantilla para el uso de los artículos pirotécnicos de fabricación propia, cuyas instalaciones deberán adaptarse a lo previsto en las disposiciones contenidas en el Reglamento de artículos pirotécnicos y cartuchería, aprobado por Real Decreto 989/2015, de 30 de octubre.
- La relación de artículos pirotécnicos de fabricación propia para su propio uso es exclusivamente para el territorio nacional.

Lo que se le notifica para su conocimiento, informándole que contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa, de acuerdo con la disposición adicional quinta del Real Decreto 989/2015, de 30 de octubre, que aprueba el Reglamento de artículos pirotécnicos y cartuchería, puede interponer, con carácter potestativo, el recurso de reposición ante esta Delegación del Gobierno, en el plazo de un mes, o bien, directamente el recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente de Valencia, en el plazo de dos meses, contados a partir del siguiente a la notificación de la presente resolución.

El Subdelegado del Gobierno en Valencia  
P.S. (Art. 4 R.D. 617/1997, de 25 de abril)  
La Secretaria General  
Fdo. Alicia Guillén Galindo

